

Términos Legales Hosting Idea Uno



PRIMERO: El presente contrato regula las relaciones entre IDEA UNO LTDA. y los clientes de su servicio de Hosting.

SEGUNDO: Al acceder al servicio Hosting de IDEA UNO LTDA. el cliente declara haber leído íntegramente todas las cláusulas de este contrato y se obliga de acuerdo a lo señalado en cada una de ellas.

TERCERO: El cliente declara ser mayor de edad de acuerdo con la ley Chilena o en su defecto Empresa o Sociedad, según sea el caso. IDEA UNO LTDA. se reserva el derecho de caducar el servicio a aquellos clientes que no cumplan dicha condición, o que hubieren entregado cualquier tipo de información falsa al momento de acceder al presente servicio de Hosting.

CUARTO: Al acceder al servicio Hosting de IDEA UNO LTDA., también llamado sitio web o alojamiento, el cliente contará con un sitio en los servidores que IDEA UNO LTDA. disponga al efecto. El referido servidor podrá ser visitado o tendrán acceso a él, todos los usuarios de la Red Internet. El servicio de Hosting se otorgará bajo las modalidades y condiciones que se indican en las cláusulas siguientes.

QUINTO: El cliente declara conocer el servicio de Hosting contratado, el cual tiene como naturaleza básica los siguientes puntos:

- Un Hospedaje Virtual de dominio o también llamado Hosting o Web Hosting, que en su denominación en la lengua inglesa, significa que el dominio compartirá los recursos de un servidor con otros clientes los cuales poseen un servicio de similares o iguales características.
- En virtud de lo indicado en el punto anterior, el cliente entiende que los servidores en los cuales se mantendrá hospedado su nombre de dominio no necesariamente podrá ser modificado, por esto, no se puede solicitar cambio alguno en el servidor ya sea en su estructura física como lógica, en razón de que esto podría afectar el desempeño del servidor o molestar a otros usuarios que disfruten el mismo servicio.

- Si el nombre de dominio respectivo necesitase modificación de variables o tuviese un excesivo uso de recursos de un servidor, el cliente entiende que tendría que optar por otro servicio diferente a la modalidad de Hosting Virtual o Hospedaje Virtual, tal como servicio de servidor dedicado para su dominio u otro similar, en razón del daño que el dominio podría ocasionar a terceros que estén hospedados en el mismo servidor.

SEXTO: Exceptuados los acontecimientos señalados en las cláusulas siguientes, IDEA UNO LTDA., se obliga a proporcionar un servicio óptimo, continuo y estable, y a solucionar, en un plazo no superior a 2 días hábiles, cualquier tipo de contratiempo o problema que sean de su cargo exclusivo.

SEPTIMO: A IDEA UNO LTDA., no se le podrá atribuir responsabilidad alguna en caso de ocurrir cualquiera de los siguientes hechos o acontecimientos:

- Cortes del suministro eléctrico provocados por las compañías eléctricas
- Terremotos que impidan dar un servicio óptimo y completo
- Incendios generados en las dependencias de IDEA UNO LTDA
- Cortes de enlaces internacionales o nacionales proporcionadas por empresas proveedoras de internet
- Uso por parte de terceros de las cuentas de acceso
- Atentados de Hackers a los sistemas
- Demora en el traspaso de los DNS de la empresa anterior a IDEA UNO LTDA.
- Cualquier hecho o accidente derivado de caso fortuito o fuerza mayor.
- Pérdida por hecho o accidente derivado de caso fortuito o fuerza mayor de la información del cliente o sus respectivos respaldos.

OCTAVO: El cliente es el único responsable del uso de su cuenta y datos de acceso. IDEA UNO LTDA., no se hace responsable de la pérdida o entrega a terceros, por parte del cliente, de la información de sus datos de acceso, o por daños causados por mal uso de ésta.

NOVENO: IDEA UNO LTDA. no tendrá responsabilidad solidaria, subsidiaria o de ningún otro tipo, por el contenido de la información que el Cliente haga residir en el o los servidores que IDEA UNO LTDA. tenga al efecto.

DECIMO: Le está prohibido al diente subir a su cuenta de hosting y/o hacer residir en ella archivos contraviniendo la ley de propiedad intelectual, cualquier otra ley de la República, como así también subir y/o hacer residir en su cuenta de Hosting archivos con material de tipo pornográfico o que atente contra la moral, las buenas costumbres, el orden público o que afecte o pueda afectar la honra u ocasione o pueda ocasionar daño a terceros.

UNDECIMO: Además de los casos señalados en la cláusula anterior IDEA UNO LTDA. se reserva el derecho de poner término al presente contrato y en consecuencia interrumpir el servicio Hosting, sin reembolso del precio pagado, en caso de que el diente haga residir en su cuenta de Hosting archivos de tipo mp3 RealAudio, Vqf, Avi, o cualquier otro formato audio visual, si son descargados en forma constante y abusiva causando problemas en la velocidad del servicio.

DUODECIMO: Para efectos del presente contrato, se entiende por SPAM “el acto de enviar correos NO solicitados a cualquier persona o destinatario, contenga dicho correo en su cuerpo, opciones para ser removido o no”. Se encuentra estrictamente prohibido el envío de SPAM desde cualquier cuenta de correo alojada en los servidores de IDEA UNO LTDA. El no cumplimiento de esta cláusula por parte del cliente otorga a IDEA UNO LTDA. el derecho a poner término *ipso facto* al presente contrato, caducar el servicio Hosting y eliminar los datos del diente.

DECIMO TERCERO: Es preocupación principal de IDEA UNO LTDA. el velar por el bienestar y seguridad de sus sistemas pudiendo realizar en ellos, las actualizaciones que estime necesarias para dicho efecto. Sin embargo, antes de realizar cualquier tipo de actualización masiva a dichos sistemas, IDEA UNO LTDA., lo notificará a sus clientes con un mínimo 48 horas de anticipación mediante un correo electrónico a la cuenta que el cliente indique al momento de iniciar este contrato. Será responsabilidad del cliente, informarse sobre los cambios que introduzcan al servidor de Hosting, las herramientas de dichas actualizaciones, con el objeto de mantener sus sitios con un código actualizado.

DECIMO CUARTO: IDEA UNO LTDA. no será responsable de los cambios o efectos que las herramientas de desarrollo incorporadas en las actualizaciones a sus sistemas, provoquen en las cuentas de hosting de sus dientes. Tampoco será obligación de IDEA UNO LTDA. actualizar o cambiar los códigos de sus clientes.

DECIMO QUINTO: IDEA UNO LTDA. brindará tráfico ilimitado para los planes que corresponda, siempre que:

- El cliente, al utilizar su sitio de dominio o sus herramientas, haga un uso adecuado, no excesivo, de los recursos del servidor, de forma que permitan el funcionamiento normal de éste.
- El sitio del cliente o sus herramientas utilicen un ancho de banda, no excesivo, que permita el funcionamiento normal del servidor y todos los hosting compartidos hospedados en él.

Cualquier sitio que incumpla alguno de los dos puntos mencionados, no calificará como apto para alojarse en un servidor virtual de hospedaje web o Hosting, teniendo el cliente que considerar la contratación de un plan superior o un servicio dedicado de hosting o housing.

DECIMO SEXTO: IDEA UNO LTDA. no permite alojar más de un sitio web por cada cuenta contratada, vale decir, cada dominio hospedado en nuestros sistemas debe tener un contrato de hospedaje (Hosting). En el caso que se desee que varios dominios apunten a un mismo sitio Web, el cliente podrá optar al servicio de Mirroring. Los subdominios están pensados para facilitar la creación de secciones dentro de un sitio web, y no para alojar un sitio web de distinta naturaleza.

DECIMO SEPTIMO: En caso que el cliente ocupe una cantidad mayor de Megabytes, Gigabytes o unidades de medida de capacidad de memoria y dispositivos de almacenamiento, que la señalada para el precio contratado a IDEA UNO LTDA., se le cobrará el costo adicional estipulado para el plan inmediatamente superior que cumpla con el espacio real utilizado por el cliente.

DECIMO OCTAVO: IDEA UNO LTDA. se reserva el derecho de caducar el servicio Hosting, sin derecho a reembolso del precio pagado, en caso que el cliente incurra en una o más de las siguientes conductas:

1. Ocupar la cuenta como sistema de respaldo de información. Siendo permitida sólo la que concierna al funcionamiento del sitio. Para realizar este tipo de respaldos, IDEA UNO LTDA. cuenta con el servicio de File Server.

2. Instalar herramientas o códigos que presenten problemas de seguridad que puedan comprometer el funcionamiento normal del servidor.
3. Compilar o hacer correr cualquier tipo de programa o software de tipo hacker, nuke, exploit, u otro que atente contra el buen funcionamiento de nuestros servidores o de terceros.
4. Ocupar las cuentas para usar cualquier tipo de SOFTWARE IRC, BOT, BOUNCERS y similares.
5. Realizar Phishing, hacking, desde sitios web o cuentas de hosting en IDEA UNO LTDA.
6. Residir sharewares, demos, betas, alfas u otros programas en contravención a la ley de propiedad intelectual. También está estrictamente prohibido residir archivos de tipo crackers, seriales, y similares.
7. Residir archivos de tipo mame, romz, emuladores, torrents, emule y similares.
8. Guardar juegos, parches para juegos u otros.
9. Hacer uso de nuestros servidores para realizar REAL STREAMING, SHOUTCAST, y sistemas similares.
10. Enviar correos electrónicos con contenido malicioso.
11. Enviar correos electrónicos de tipo SPAM ya definido anteriormente.
12. Revender, ceder o prestar los servicios de IDEA UNO LTDA. a terceras personas u otros sin el previo consentimiento de la empresa.
13. Publicar información que de alguna forma atente contra la imagen de IDEA UNO LTDA. o imputen a dicha empresa cualquier tipo de calumnias o similares.
14. Se vea envuelto en situaciones comprometedoras con los tribunales de justicia, ministerio público o la policía.

DECIMO NOVENO: Por el presente servicio de Hosting el Cliente se obliga a pagar a IDEA UNO LTDA., la tarifa acordada en su contrato comercial. El pago deberá efectuarlo al momento de contratar el servicio y 1 semana antes del de la renovación del contrato, lo cual será mensual, trimestral, semestral o anualmente, dependiendo de la modalidad de tiempo contratada. En caso

de mora o simple retardo en el pago del servicio contratado, IDEA UNO LTDA. podrá suspender el servicio, procediendo a su reposición, sólo una vez pagados todos los cargos pendientes adeudados por el cliente. La mora del diente durante el plazo de 15 días, dará derecho a IDEA UNO LTDA. para poner término *ipso facto* al presente contrato, caducar el servicio Hosting y eliminar los datos del diente, dentro de los cuales se incluye: bases de datos, casillas de correo, páginas Web y cualquier información que el cliente esté haciendo residir en los servidores de IDEA UNO LTDA.

VIGESIMO: IDEA UNO LTDA., emitirá al cliente la factura respectiva por el servicio contratado, al momento de recibir el pago correspondiente. El cliente, al contratar el servicio de hosting de IDEA UNO LTDA., acepta recibir una factura electrónica, enviadas tanto como por vía email o algún otro medio electrónico como en forma física, teniendo presente que estos documentos tienen la misma validez legal que los de papel tradicional, para todos los efectos.

VIGECIMO PRIMERO: El presente servicio tendrá una duración mensual, trimestral, semestral o anual, dependiendo de la modalidad de tiempo contratada. No obstante, cualquiera de las partes podrá ponerle término manifestando su voluntad en tal sentido, a través de una comunicación escrita despachada a la otra con una anticipación de a lo menos 5 días hábiles.

VIGECIMO SEGUNDO: En caso que el diente ponga término anticipado al presente contrato, IDEA UNO LTDA. no realizará devoluciones de dinero por concepto del precio pagado por el cliente. Excepto, que la decisión del cliente se deba al incumplimiento por parte de IDEA UNO LTDA. de su obligación de otorgar un servicio óptimo, continuo y estable de acuerdo a lo indicado en la cláusula sexta precedente.

VIGECIMO TERCERO: IDEA UNO LTDA. se reserva el derecho de modificar las condiciones legales y comerciales del servicio indicado en el presente instrumento, debiendo notificar dichas modificaciones al cliente por escrito, mediante carta enviada por correo electrónico, fax o Correos de Chile.

VIGESIMO CUARTO: Atendido el hecho recurrente que en muchas ocasiones quien acepta el presente contrato es una persona natural o jurídica diversa de la que efectivamente paga el servicio y a quien en definitiva se le extienden las facturas respectivas, se deja expresa constancia que para los efectos de este contrato se considerará como titular del mismo y por ende de los servicios contratados precisamente a esta última.

De conformidad a lo establecido en el artículo 12 A de la Ley 19.496 de la República de Chile, que Establece Normas Sobre Protección de los Derechos de los Consumidores, IDEA UNO LTDA. enviará confirmación escrita de encontrarse vigente el presente contrato a la dirección electrónica que el diente registró al momento de acceder al servicio de Hosting. Dicha confirmación se enviará con una copia del presente contrato en formato PDF.

IDEA UNO